

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 027 Fecha Estado: 17/02/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720190066500	Ordinario	CARLOS ALBERTO CADAVID VALENCIA	BLANCA MERY GOMEZ	Auto que aplaza audiencia (JA) , asignando como nueva fecha el día VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las OCHO de la MAÑANA (8:00 A.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a través del vínculo: https://call.lifeseizecloud.com/9948306 . se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	16/02/2022		
05001310501720210041200	Ordinario	JOSE CARLOS BRITO BRITO	PORVENIR	Auto decide recurso No repone auto. Concede ante el Superior el recurso de apelación subsidiariamente interpuesto. Ordena remitir el expediente al H. Tribunal Superior de Medellin- Sala Laboral. J.S. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	16/02/2022		
05001310501720210043300	Ordinario	LUIS ANTONIO CORDOBA GUERRERO	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PROFESIONAL DE ANTIOQUIA COOPEVIAN C.TA.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto decreta pruebas y se fija fecha y hora para audiencia de conciliación, trámite y juzgamiento para el día 4 de mayo de 2022 a las 1:30 pm. la cual se realizará de manera virtual a través del aplicativo lifeseize. A la audiencia se podrá acceder a través del siguiente vínculo https://call.lifeseizecloud.com/13503820 . J.S. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	16/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210052200	Ordinario	LUIS ALBERTO ESPINAL OSORIO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite demanda Auto admite reforma a la demanda. JS.El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	16/02/2022		
05001310501720210056300	Ordinario	OSCAR ORLADO CARDONA RIOS	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN VICENTE FUNDACION	Auto rechaza demanda Por no subsanar. J.S. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	16/02/2022		
05001310501720210056500	Ordinario	CLARA INES NIETO ARROYAVE	PROTECCION	Auto rechaza demanda Por no subsanar, J,S, El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	16/02/2022		
05001310501720220002800	Ordinario	CELIA CARDALES CORTES	PORVENIR	Auto rechaza demanda Por no subsanar. J.S. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	16/02/2022		
05001310501720220006600	Tutelas	ROSALBA GIL	UARIV	Auto admite tutela Se admite acción de tutela y ordena notificar b.b, La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link auto por la fecha del estado, por medio del siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	16/02/2022		
05001310501720220006700	Ordinario	JUAN DAVID SILDARRIAGA RUA	PORVENIR	Auto rechaza demanda (JA) Se abstiene de conocer de la presente demanda, ordena remitir el proceso al Juzgado 4 Labroal del Circuito de Medellín con el fin de que se acumule con la demanda ordinaria laboral con radicado 050013105004202100331, ordena compulsar copias a la Sala Disciplinaria del Consejo Seccional de Judicatura para que investigen posible conducta de la apoderada demandante. se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	16/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)